

12 E/R



S/T
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
05 MAR 2015
Recibido..... 15:55Hs.
PROYECTO DE COMUNICACION N° 29962 IP-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, disponga la actuación de la Policía Comunitaria en el sector comprendido entre las calles Korn, Vélez Sarsfield, Magallanes y Campbell, del Barrio Ludueña, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario.



OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Gobierno Provincial ha anunciado, en enero pasado, la puesta en marcha de la Policía Comunitaria en un sector de los Barrios Ludueña e Industrial, de la ciudad de Rosario, indicando que actuará específicamente en el sector comprendido entre las calles Junín, las vías, Matienzo y Don Bosco.

No obstante esto y teniendo en cuenta que otros sectores no escapan a la creciente situación de inseguridad y escalada de violencia que se vive en la ciudad es que, mediante la presente iniciativa, solicitamos que las autoridades correspondientes extiendan el accionar de la fuerza al sector comprendido por las calles Korn, Vélez Sarsfield, Magallanes y Campbel, del Barrio Ludueña.

Si precisamente el objetivo de la Policía Comunitaria es actuar en lugares donde se necesita pacificar y aportar a la convivencia y modificación de conductas, entendemos que este pedido se encuentra plenamente justificado y responde a un justo reclamo de los vecinos, que exigen acciones concretas y a corto plazo a fin de revertir una realidad que se agudiza día a día.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.



OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial